



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Desarrollo de Políticas de Inclusión Educativa

Autor: Giberto Cabrera Salares

DNI: 19014388

Legajo: VEDU015623

Tutora: Magda Teresa Davila Duran

Misiones, 26 de junio de 2022

Índice

Resumen	4
Introducción	5
1. Presentación de la línea temática escogida	6
2. Síntesis de la institución seleccionada	8
2.1 Datos de la Institución	8
2.2 Historia	9
2.3 Visión y Misión	10
2.4 Contexto y Comunidad Educativa	11
2.5 Concepción disciplinar	12
3. Delimitación del problema o necesidad: objeto de la intervención	13
4. Objetivos	14
4.1 Objetivo General	15
4.2 Objetivos Específicos:	15
5. Justificación:	16
6. Marco Teórico	18
7. Plan de Trabajo	24
7.1 Actividades	24
7.1.a Actividad 1	24

	3
7.1.b Actividad 2	25
Actividad 2.1	25
Actividad 2.2	28
Actividad 2.3	30
7.1.c Actividad 3	32
7.2 Cronograma de Actividades	38
7.3 Recursos	39
7.4 Presupuesto	40
7.5 Evaluación	41
8. Resultados Esperados	45
9. Conclusión	47
Referencias	49

Resumen

Las instituciones educativas tienen como responsabilidad garantizar el derecho a la educación a todos los alumnos, para ello es necesario que se propicien escenarios inclusivos, que se alejen de los modelos de enseñanza tradicionales. Al hablar de educación inclusiva, esta se debe orientar a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de barreras y aumentando su participación para lograr los mejores aprendizajes. Para ello es necesario construir una escuela donde las políticas educativas inclusivas se concreten en prácticas educativas que permitan la incorporación de los alumnos con discapacidad y que acompañen al marco normativo existente. El objetivo general del presente plan de intervención fue desarrollar políticas de inclusión educativa, a fin de que puedan ser implementadas en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Córdoba, Argentina, garantizando el derecho a la educación de los alumnos de nivel primario con discapacidad, con el compromiso de toda la comunidad educativa. Para llevarlo a cabo se realizaron una serie de encuentros y talleres con distintos miembros de la comunidad educativa, directivos, docentes, alumnos, familia, en los que se utilizaron videos, normativas vigentes y diversas dinámicas, tendientes a desarrollar políticas de Inclusión Educativa, que permitieron ampliar la mirada y sus conocimientos sobre inclusión y la elaboración de estrategias en conjunto para la implementación de prácticas inclusivas en la Institución.

Palabras claves: Política, Educación, Inclusión, Discapacidad, Comunidad

Introducción

La escuela Inclusiva es la que permite el acceso, permanencia y aprendizaje de todos los niños, prioriza la calidad y promueve el respeto a la diversidad, a las capacidades y competencias individuales, brindando a todos los alumnos las mismas oportunidades de aprendizaje.

Cada escuela construye su propia identidad inclusiva, por lo que es necesario trabajar la inclusión desde adentro, con la comunidad educativa, teniendo en cuenta las políticas inclusivas educativas existentes que sirven como marco normativo.

El siguiente plan de intervención se encuentra organizado de la siguiente manera, en primer lugar, se desarrolla la línea temática “Ecosistemas Educativos e inclusión en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes”, seguidamente se encuentra una síntesis de la institución, donde se describen los datos generales, su historia, misión, visión y otros aspectos necesarios e importantes para llevar a cabo el plan de intervención.

Luego se procede a plasmar la delimitación de la problemática objeto de estudio donde se plantea la necesidad de implementar Políticas educativas en la institución, para garantizar la aplicación de las normativas existentes, logrando de esta manera el acceso, permanencia y aprendizaje de todos los niños. Para dar respuesta a esta problemática planteada, se encuentran el objetivo general y los objetivos específicos.

Posteriormente se desarrolla la Justificación que permite considerar el por qué y para qué se realiza el plan de Intervención y el Marco Teórico, en donde se exponen los conceptos teóricos que avalan la implementación de la propuesta.

A continuación, se desarrolla el plan de trabajo, en el cual se organizan actividades de acuerdo a los objetivos específicos propuestos y se explican las acciones, formas, métodos, responsables y recursos necesarios para llevarlas a cabo y sus respectivas evaluaciones.

Siguen los resultados esperados, los que se esperan conseguir con la implementación del plan, luego la conclusión de todo el trabajo realizado y finalmente se visualizan las referencias utilizadas para su elaboración.

1. Presentación de la línea temática escogida

Hoy en día las instituciones educativas tienen una responsabilidad social muy importante, que es garantizar el derecho de todos los niños a la educación. Por ello, el ecosistema educativo e inclusión servirá como un eje de tema estratégico del plan de intervención para llevar a cabo en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

El sistema educativo está constituido por un conjunto de elementos, que deben funcionar de manera interrelacionada para lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no sólo depende de la institución educativa, sino también de los estudiantes, las familias, los profesores, la comunidad, el vecindario, los medios de comunicación, las políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones. (Larrauri, 2009).

El ecosistema educativo tiene como fundamento el paradigma ecológico formado por un medio de vida que implica organismos vivos y objetos que influyen entre ellos con un carácter dinámico y recíproco, el enfoque ecológico abordado por Bronfenbrenner (1987) intenta comprender el comportamiento de cada sujeto como resultado de la relación con el medio. De acuerdo a esta teoría las personas tienen un rol, se desarrollan, interactúan y realizan actividades siendo fundamentales los lazos afectivos.

Este paradigma comprende cuatro niveles: macrosistema, exosistema, mesosistema y el microsistema, este último está formado por la escuela, el profesor, los estudiantes, los materiales, los recursos, el ambiente físico, las normas, los servicios básicos, la familia, es en este lugar donde se producen las relaciones de inclusión educativa. (Universidad Siglo 21, 2021).

Según las Orientaciones para la Inclusión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2008), ésta

puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo... El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje. (p.8).

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes menciona en su Proyecto Escolar Institucional (PEI) acerca de la inclusión educativa de los alumnos más vulnerables, se observa que es necesario elaborar los procesos de acciones concretas para poder cumplir su misión institucional. Es preciso diseñar una herramienta de estrategia desde la perspectiva de una educación inclusiva que incluya a los niños con discapacidades.

Para poner en práctica este plan de intervención es importante incentivar a los docentes puesto que son ellos las figuras clave, encargados de gestionar las particularidades del ecosistema educativo y efectuar acciones innovadoras de manera eficientes y eficaces.

La institución educativa tiene una responsabilidad sumamente importante, garantizar el derecho a la educación; por ende, es necesario que el ámbito escolar propicie escenarios inclusivos que se alejen de modelos de enseñanza tradicionales, meramente instrumentalistas y con planificaciones homogéneas. (Universidad Siglo 21, s.f.).

2. Síntesis de la institución seleccionada

2.1 Datos de la Institución

Nombre de la escuela: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes

Domicilio: Calle Azopardo 200.

Código postal: 5147

Departamento: Colón

Barrio: Argüello

Localidad: Unquillo

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03543 42-0449 o E-mail: info@institutosantaana.edu.ar

El nombre que recibe la Escuela es “Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes”, ubicada en la ciudad de Unquillo, de Gran Córdoba, en el departamento de Colón, Provincia de Córdoba, Argentina.

El Instituto lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo.

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes pertenece a una red de siete escuelas ubicadas en las provincias de Buenos Aires y Córdoba y en la región del Litoral. “La institución eclesial que las reúne es la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua”. (Universidad Siglo 21, s.f., p.23).

Propicia una postura pedagógico-pastoral orientada a la humanización y al fortalecimiento de los saberes. Su proyecto educativo promueve el desarrollo de las capacidades de los estudiantes, lo cual genera vínculos e involucramiento de las familias y su comunidad por su condición de escuela activa y abierta. (Universidad Siglo 21, s.f.).

El Instituto recibe y atiende a estudiantes con diversidad de condiciones, pero sobre todo los que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a ello se suma la labor de extensión con sus proyectos de responsabilidad social. (Universidad Siglo 21, s.f.).

2.2 Historia

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se origina gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. Lo que las impulsó fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana. (Universidad Siglo 21, s.f.).

“En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte. Posteriormente, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales en 1934 y eje vital de Unquillo”. (Universidad Siglo 21, s.f., p.33)

En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario y en el año 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales.

A partir de 1966, inicia la educación preescolar.

En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario y diez años después asume el desafío de formar nuevos docentes. Así nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar. (Universidad Siglo 21, s.f., p.34).

En la actualidad, se encuentra en funcionamiento Nivel inicial (sala de 4 y 5 años), el Nivel primario, el Nivel secundario (Ciclo Básico y Ciclo Orientado en Comunicación, Economía y Administración e Informática), el Profesorado de Enseñanza Primaria y el Profesorado de Nivel inicial. (Universidad Siglo 21, s.f.).

2.3 Visión y Misión

Desde 1928, el Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes lleva adelante una labor educativa desde el carisma antoniano. El proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio. (Universidad Siglo 21, s.f.).

En el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del 2016 se detalla la visión y misión de la Institución:

Visión: Es una Institución

que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Universidad Siglo 21, s.f.).

Misión: “Educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida”. (Universidad Siglo 21, s.f.).

2.4 Contexto y Comunidad Educativa

Las familias que forman la comunidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes son de la ciudad de Unquillo (58,5 %), de Mendiolaza (25 %) y de Villa Allende y Río Ceballos (16,5 %). En el Nivel inicial y Primario, los padres y adultos referentes de las familias tienen un buen nivel de participación y compromiso, tanto en el acompañamiento de sus hijos en los procesos pedagógicos pastorales, como en distintos espacios comunitarios.

La población escolar es de 1419 alumnos, provenientes de familias de trabajadores cuentapropistas, comerciantes y empleados de comercio, municipales y empleados de distintas reparticiones de la provincia de Córdoba (policías, docentes y profesionales en salud). Al no haber emprendimientos industriales de relevancia y al haberse cerrado una de las principales fuentes de trabajo, el frigorífico Estancias de Sur, se observa una recesión que afecta a las familias, que genera informalidad en el mercado de trabajo.

El nivel socioeconómico de Unquillo es medio bajo, con un 30 % de desempleo.

En la zona, “existen áreas de vulnerabilidad, sin acceso al agua potable apta para consumo ni servicios básicos”. Las familias tienen dificultades para la compra o alquiler de viviendas.

Toda la localidad se encuentra en riesgo ambiental ya que la red de desagües cloacales es inexistente y se produce la contaminación de los suelos.

En el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, hay una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población. (Universidad Siglo 21, s.f.).

2.5 Concepción disciplinar

El Instituto se rige por una mirada educativo-pastoral, guiada por los valores evangélicos y actitudes humano-cristianas, promoviendo experiencias de síntesis e integración entre fe y cultura. Esta mirada da sentido a la acción pedagógica, a los contenidos, las metodologías y las estrategias.

Las concepciones principales son:

- La matriz de aprendizaje institucional, que es el modo en que se vive y se construye la institución.
- La propuesta curricular, que relaciona los contenidos de todas las asignaturas con los del Evangelio.
- Los espacios de explicitación del Evangelio son expresión de la acción pastoral en la institución educativa.
- “Los ejes y contenidos transversales son el tejido de contenidos curriculares, la mirada del contexto, el compromiso evangélico y la acción evangelizadora”. (Universidad Siglo 21, s.f., p.70).
- El sujeto como sujeto social de derecho, conocer los derechos y obligaciones que propicien el reconocimiento del otro ciudadano en una práctica pedagógica solidaria e inclusiva.
- “Los saberes escolares que se producen en la escuela, gracias a los procesos de intercambios, debates, discusiones, transformaciones, revisiones y acuerdos que dan verdadera significatividad al proceso de enseñanza-aprendizaje”. (Universidad Siglo 21, s.f.).

- Se respeta la diversidad de los estudiantes teniendo en cuenta sus heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos. (Universidad Siglo 21, s.f.).

3. Delimitación del problema o necesidad: objeto de la intervención

El objeto de intervención o necesidad encontrada, después de haber leído todas las documentaciones institucionales del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, se relaciona con el desarrollo de políticas inclusivas que se deben implementar en el instituto, a fin de garantizar el derecho a la educación de los estudiantes de nivel primario con discapacidad.

La Educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos.

En Argentina la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo 11 expresa que es necesario “Garantizar a todos/as el acceso a las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, asegurando la gratuidad de los servicios de gestión estatal, en todos los niveles y modalidad”. Y se compromete a “brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos”. (Ley Nacional 26.206, Capítulo II, 2016).

Cuando se habla de educación inclusiva, esta debe estar orientada a garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los alumnos, asegurando la eliminación de las barreras y aumentando su participación para lograr los mejores aprendizajes. Interpela a

construir una escuela donde las políticas se concreten en prácticas educativas, con estrategias pedagógicas diversificadas, donde todos pueden acceder al aprendizaje con equidad. (Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, 2019).

Si bien en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes en su misión menciona que educa desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva; a su vez, entre sus proyectos se encuentra el Proyecto Pastoral Institucional, a través del cual se promueve la inclusión de la fe y la cultura.

Además, una de sus concepciones principales es el respeto a la diversidad de los estudiantes, teniendo en cuenta sus heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos (Universidad Siglo 21, s.f.), no se observa en ninguno de sus proyectos un plan de acción concreta para poder cumplir su misión y concepciones acerca de la educación inclusiva en niños con discapacidad.

Por esta razón, el Plan de Intervención surge ante la necesidad implementar Políticas educativas Inclusivas en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, garantizando, de esta manera, la aplicación de las normativas existentes al respecto y generando una escuela Inclusiva, que permita el acceso, permanencia y aprendizaje de todos los niños, con el acompañamiento de toda la comunidad educativa.

Por ende, con políticas educativas que incluyan a los alumnos con discapacidades se podrá decir que, desde la institución se prepara al alumno en forma integral teniendo en cuenta sus diferencias; formando a niños con valores que sean útiles para sí mismo y para la sociedad.

4. Objetivos

4.1 Objetivo General

Desarrollar políticas de Inclusión Educativa, a fin de que puedan ser implementadas en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, Córdoba, Argentina, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes de nivel primario con discapacidad, con el compromiso de toda la comunidad educativa.

4.2 Objetivos Específicos:

- Proponer a los directivos y al servicio de orientación psicopedagógica el plan de intervención para el desarrollo de políticas de inclusión educativa en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes con docentes, padres y alumnos.
- Capacitar a docentes, alumnos y familiares de nivel primario del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes sobre el desarrollo de políticas de inclusión educativa.
- Elaborar estrategias de inclusión con los docentes, padres y alumnos de 7° grado de Nivel Primario para generar un ambiente saludable y equitativo.
- Confeccionar junto a los directivos y el servicio de orientación psicopedagógica un documento con una propuesta de trabajo para la implementación de las políticas inclusivas de educación en el Nivel Primario del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes.

5. Justificación

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, con igualdad de oportunidad, a fin de que puedan participar de manera efectiva en la sociedad.

A su vez, la Ley Federal de Educación en Argentina, insta a que las Instituciones educativas brinden a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades.

Si bien durante los últimos años la Argentina se ha comprometido a garantizar una educación inclusiva, en la que todos los alumnos puedan asistir a las escuelas comunes, lo cual se ve reflejado en sus normativas, la implementación práctica de este derecho, en muchos casos, se halla obstaculizada por diversas barreras institucionales, culturales y actitudinales.

Por ello, es importante fomentar en las Instituciones educativas prácticas inclusivas, desarrollando herramientas específicas, que respondan a las necesidades de cada sujeto, garantizando una educación participativa, colaborativa y enfatizando el compromiso de toda la comunidad educativa.

De acuerdo a los datos que se presentaron sobre el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, se observó que si bien, respeta la diversidad de los estudiantes considerando sus heterogeneidades, los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos, no poseen un proyecto de inclusión en la que todos los alumnos con discapacidad puedan lograr sus aprendizajes de acuerdo a sus capacidades y competencias.

El Instituto gestiona y anima desde una propuesta de enseñanza basada en valores en una cultura de igualdad, inclusión y justicia curricular; atravesada por la dimensión

cristiana. Se busca ofrecer al educando, una enseñanza para la vida, un desarrollo de capacidades con sentido pedagógico respetando la diversidad y propiciando una formación responsable, democrática, solidaria y en cooperación, posibilitando que el alumno logre una interpretación crítica sobre los acontecimientos actuales para transformarse en un ciudadano reflexivo y comprometido con la sociedad.

Así el desafío es no solo transmitir sino también construir comunitariamente desde la pastoral una acción participativa que dé sentido a los formatos de enseñanza, a los aprendizajes, a las capacidades o sea a la acción pedagógica en general; generando aprendizajes en torno a las habilidades y capacidades personales, construyendo espacios de encuentros interdisciplinarios donde se tendrá en cuenta saberes previos de los alumnos, sus intereses e historias personales; todo ello favorecerá lograr una evaluación integral, sistemática, participativa, flexible y de diversos formatos.

Lo cual permitirá que el alumno sea acompañado no solo por la institución sino también por la comunidad en las trayectorias escolares donde se sienta respetado en la diversidad y en oportunidades.

La inclusión de niños con discapacidades y con la acción conjunta de docentes, padres, alumnos y comunidad se logrará no solo incluirlos a la sociedad, sino que también se crearán valores de respeto, tolerancia, igualdad, etc. entre sus miembros.

A través del presente plan de intervención se propone desarrollar con la comunidad educativa, políticas inclusivas en la institución, a fin de lograr de manera adecuada la inclusión de los alumnos con discapacidad, garantizando de esta forma el derecho a la educación y respondiendo a la diversidad de las necesidades de los estudiantes.

De esta manera la Institución se beneficiará convirtiéndose en una escuela inclusiva, en la que se prioriza la calidad, se promueve el respeto a la diversidad, a las capacidades y competencias individuales, brindando a todos los alumnos las mismas oportunidades de aprendizaje. Con una comunidad educativa que participa y acompaña el proceso de Inclusión de los alumnos

A su vez, promover prácticas inclusivas con toda la comunidad educativa en la Institución, permitiendo la participación y el desarrollo pleno de las personas con discapacidad, prepara a las mismas para insertarse en el contexto social, cultural, político y económico, logrando de esta forma una sociedad más inclusiva que da respuesta a todos sus ciudadanos.

6. Marco Teórico

Savater considera que la educación es un derecho del ser humano, gracias a ella las personas se desarrollan y contribuyen al desarrollo de la sociedad. Para cumplir sus objetivos, la educación precisa de la intervención de una serie de personas, instituciones y organizaciones que conforman el ecosistema educativo. (Choque Lurrari, 2009).

Para Tessier (como se citó en Choque Lurrari, 2009) el ecosistema educativo tiene como fundamento el paradigma ecológico conformado por un medio de vida que incluye organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos, donde se observa un carácter dinámico, en el que cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por reciprocidad.

Según la ecología del desarrollo humano, las personas tienen un rol, desarrollan actividades e interaccionan. Una de las características del nivel inmediato en el que se desarrolla el individuo es que influye más sobre los participantes cuantos más lazos afectivos

hay entre ellos. En una Institución educativa hay una interacción constante entre los estudiantes y los profesores. (Laurrari, 2009).

Bronfenbrenner (1997) concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructura seriadas y ordenadas en diferentes niveles.

Considerando este concepto el ecosistema educativo se halla conformado con personas y organizaciones que componen el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macro sistema, que se relacionan e interactúan a fin de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social.

El microsistema está formado por la escuela, en la que interactúan los estudiantes, los profesores, los materiales educativos, el espacio físico y social, donde se realizan las actividades educativas, los espacios deportivos y de recreación de la escuela.

El mesosistema, incluye la familia, el servicio de salud, el municipio, los clubes deportivos, las asociaciones de jóvenes, etcétera.

En el exosistema se encuentra la política educativa local, el trabajo de la familia, la influencia de los medios de comunicación, la organización de la comunidad, etcétera.

El macrosistema está constituido por los factores tecnológicos, de comunicación, religiosos, éticos, psicológicos, sociales, familiares, culturales, políticos, administrativos, económicos, laborales, biológicos y de salud.

De acuerdo a estos conceptos, el ecosistema educativo es integral, por lo cual la acción educativa depende del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El macrosistema es clave, ya que señala la política educativa que se implementa en un determinado país.

Las políticas educativas se refieren a todas las decisiones y acciones promovidas por el Estado en relación a la educación, las cuales deben tener coherencia con los compromisos asumidos entre países de la región y organismos internacionales.

La educación inclusiva es un ejemplo de política educativa internacional, la cual ha sido incluida en la Ley Nacional N° 20.206 (2006) con el fin de crear un marco jurídico que apoye la transformación de la educación, facilitando el ingreso de niños, jóvenes y adultos a un sistema educativo más equitativo, igualitario y de calidad de la educación. (Córdoba y Expósito, 2021).

En el macrosistema también se halla el sistema educativo, el cual se encarga de organizar, planificar, revisar, financiar y evaluar el cumplimiento de las políticas educativas, por lo cual, para que la aplicación de la educación inclusiva se realice, los programas deben ser diseñados considerando que cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades que le son propio. (UNESCO, 1994).

En la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006) reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación, teniendo como base la igualdad de oportunidades.

En su artículo 24 expresa la necesidad de que las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria en la comunidad en que vivan, realizando ajustes razonables en función de las necesidades individuales, prestando el apoyo necesario para facilitar su formación efectiva y generando entornos que fomenten su máximo desarrollo académico y social, a fin de cumplir el objetivo de su plena inclusión.

En Argentina, las leyes que rigen la educación se han ido reformando influenciada por las reformas realizadas en otros países y por los organismos internacionales (UNESCO, ONU, UNICEF, entre otros).

La Ley Nacional de Educación N°26.206 (2016) expresa en sus fines y objetivos contemplar una educación de calidad que permita las mismas oportunidades para todos (Art.11, inc. a), garantizar una inclusión educativa mediante la gestión de políticas universales, estrategias pedagógicas y asignación de recursos priorizando a los sectores más desfavorecidos de la sociedad (Art. 11, inc. e) y brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que le permita el desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos (Art. 11, inc. n).

Por lo dicho la Ley de Educación Nacional N° 26.206 se halla en el marco de las normativas internacionales sobre educación inclusiva.

Para dar respuestas a estas políticas educativas inclusivas es necesario desarrollar estrategias inclusivas que permitan la incorporación de los alumnos con discapacidad. Por ello, la realidad escolar institucional necesita una transformación de las prácticas que acompañen el marco normativo, ya que es en las escuelas donde se ponen en práctica las estrategias diseñadas por las políticas educativas inclusivas.

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008) la inclusión es un proceso en donde se permite abordar y responder a las diversas necesidades de los estudiantes, lo cual implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que incluye a todos los estudiantes.

La inclusión debe implicar un proceso de implementación que abarque a las escuelas y a la sociedad en su conjunto, esto sería lo ideal, pero también hay que considerar, que es la institución educativa quien debe asumir la responsabilidad del estudiante y su aprendizaje cotidiano.

Según la UNESCO la inclusión es una nueva visión de la educación basada en la diversidad. Destaca cuatro elementos fundamentales. (Ministerio de Educación, 2009).

- Es un proceso, que busca la mejor manera de responder a las diferencias.
- Busca identificar y remover barreras, es decir, estar atentos a los obstáculos para el aprendizaje y la participación, hallando la mejor manera de eliminarlos.
- Se refiere a la presencia, participación y logro de los estudiantes.

Para pensar en una escuela inclusiva se puede pensar en los siguientes ejes:

- a) Crear culturas Inclusivas creando una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, y de esta forma los alumnos tengan mayores niveles de logros. Se deben desarrollar valores inclusivos, compartidos por los docentes, los estudiantes, las familias, implicando a todos los miembros de la comunidad escolar.
- b) Elaborar políticas inclusivas: se debe asegurar que la inclusión esté en el centro de los procesos y el proyecto escolar.
- c) Desarrollar prácticas inclusivas: hay que asegurar que las actividades en el aula motiven la participación de todos los alumnos, superando las barreras para el aprendizaje y la participación.

La Inclusión pone mayor énfasis en aquellos alumnos con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a lo que se espera.

Terigi (como se citó en Universidad Siglo 21, 2020) plantea que la inclusión debe entenderse como una garantía de los aprendizajes, no debe ser vista solamente como una presencia en la escuela.

La escuela debe garantizar el correcto desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo cual los docentes deben estar preparados para impartir, sin importar la condición del alumno.

Vélez Calvo, Tárraga Mínguez, Fernández, Pastor Cerezuela y Peñaherrera Vélez (2018) realizaron un estudio documental donde revisaron y analizaron 28 artículos publicados en revistas científicas sobre las investigaciones que han aplicado el index for inclusión como herramienta para valorar la inclusión en educación primaria, entre los años 2012 y 2016.

Los resultados de los análisis indicaron que cada escuela posee su propia identidad inclusiva, por lo que consideran que la inclusión debe trabajarse desde adentro, en la comunidad escolar, pero con los apoyos y sustentos que, desde fuera, desde las entidades estatales, deben establecerse para permitir el logro de un sistema educativo inclusivo.

A su vez, el Ministerio de Educación de la Nación (2019) elaboró un libro en el que presenta el marco normativo de la educación inclusiva. Desarrolla el concepto de políticas inclusivas, currículo inclusivo, instituciones escolares, educación inclusiva en el aula, programa y proyectos educativos para llegar a las aulas.

Este documento pone de manifiesto que el Estado reconoce la complejidad del desarrollo de la educación inclusiva dentro de las escuelas, por lo cual sugiere una

cooperación entre los docentes que permita la sustentabilidad de la propia práctica, contribuyendo de este modo con la permanencia y avance académico de los alumnos.

Por ello el siguiente plan de intervención se propone desarrollar Políticas de Inclusión educativa con la comunidad del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, a fin de ampliar la mirada acerca del ecosistema educativo y la inclusión, generando propuestas que permitan transformar a la institución en una escuela inclusiva con la incorporación de estudiantes con discapacidad, asegurando su permanencia y el desarrollo de sus competencias y capacidades.

7. Plan de Trabajo

7.1 Actividades

Para el desarrollo de este plan de Intervención se propone realizar 3 actividades tendientes a desarrollar políticas de Inclusión Educativa que permitan ampliar la mirada de la comunidad educativa acerca del ecosistema educativo y la inclusión, generando de manera conjunta herramientas y estrategias que adhieran transformar a la Institución en una escuela inclusiva con la incorporación de estudiantes con discapacidad.

Para el desarrollo de estas actividades se contará con la presencia de un Licenciado en Ciencias de la Educación, las tres psicopedagogas que conforman el Servicio de Orientación Psicopedagógica del Instituto y un psicólogo y fonoaudióloga externos.

7.1.a Actividad 1

En la primera actividad el Licenciado en Ciencias de la Educación propondrá una reunión a los directivos y al Servicio de Orientación Psicopedagógica de la Institución, para anticipar la temática que se quiere trabajar.

Desarrollo de la Actividad

En un primer momento el Licenciado en Ciencias de la Educación realizará una presentación, explicando cual es el objetivo general y los objetivos específicos del Plan de Intervención; presentará las propuestas de actividades para realizar con los distintos miembros de la comunidad educativa, comunicará quienes serán convocados para las actividades, el recurso humano y espacios institucionales y materiales que se necesita para su implementación.

Posteriormente el Licenciado en Ciencias de la Educación escuchará dudas y responderá preguntas relacionadas con el proyecto y dejará en claro algunos pedidos a los directivos, estos serían: notificar a los docentes de la institución, a los padres y alumnos de 7° grado que deberán participar en el plan, comunicándoles el día y horario de la convocatoria.

Se finalizará la reunión una vez que se haya organizado el cronograma de actividades con sus días y horarios.

7.1.b Actividad 2

Actividad 2.1

Esta actividad será desarrollada en un salón o aula de clases de la institución en la que se puedan proyectar videos, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. En la misma estarán presente el Licenciado en Ciencias de la Educación, las psicopedagogas del instituto, el psicólogo y la fonoaudióloga externos, el equipo directivo y los docentes del nivel primario de la Institución.

El diseño de la actividad se basará en capacitar a los docentes del nivel primario sobre el concepto de inclusión, las normativas existentes que avalan la inclusión de alumnos con discapacidad, las barreras al aprendizaje, participación y la elaboración de estrategias y herramientas que faciliten la igualdad de oportunidades en sus aprendizajes, respetando la singularidad de cada uno, logrando de esta manera el desarrollo integral del cada niño y niña que concurra a la institución.

Para ello se propiciará espacios de reflexión crítica. Sus conocimientos previos y experiencias serán el punto de partida de la actividad.

Desarrollo de la actividad

La actividad se desarrollará en dos momentos:

1° Momento

En un primer momento se dará la bienvenida a los docentes que participan del encuentro, explicándoles el propósito de la actividad.

Posteriormente se entregará a cada docente una pequeña cartulina en donde deberán escribir lo que significa para ellos inclusión, luego se pedirá a los docentes que muestren su definición, realizando una breve explicación del concepto.

Una vez que se realiza la respuesta en común sobre la concepción que tienen los docentes del Instituto sobre la inclusión, se compartirá el video “Inclusión y educación; todos, sin excepción”. El cual fue subido a YouTube por la Unesco (2020), el mismo plantea la necesidad de una educación con inclusión, en la cual todos seamos iguales.

Luego de observar el video se realizará un intercambio de ideas y se reflexionará en torno a las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se realiza la inclusión de los alumnos con discapacidad en nuestra institución?
2. ¿Cuál es el marco normativo que regula la inclusión de alumnos con discapacidad en las instituciones educativas?
3. ¿Cuáles son las barreras institucionales y didácticas al acceso, a la participación, la comunicación y el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad que existen en el instituto?

En función de las reflexiones realizadas se elaborarán en una pizarra los conceptos principales que permitan la Inclusión en una Institución escolar.

Finalizado este primer momento se ofrecerá a los docentes un Break.

2° Momento:

Una vez que se tienen en claro los conceptos y normativas sobre inclusión se elaborará en forma conjunta con los profesionales a cargo de la actividad, directivos y docentes una propuesta de trabajo de intervención inclusiva para niños con discapacidad en la Institución.

Para ello se dividirá a los docentes en grupos, se presentarán casos de niños con discapacidad visual, auditiva, intelectual y motriz. Los docentes elaborarán un plan de intervención en cada caso, considerando los siguientes aspectos:

- Determinar las barreras u obstáculos para el acceso al aprendizaje, a la comunicación y la participación en la Institución.
- Elaborar la propuesta de enseñanza y la formulación de las adecuaciones que sean necesarias para garantizar a los chicos las oportunidades de aprender.

Una vez finalizada la actividad grupal un representante de cada grupo expondrá lo trabajado.

En función de las exposiciones se elaborará en una pizarra un plan de acción institucional para intervenir en la inclusión de niños con Discapacidad, con lo cual se cerrará esta actividad.

Actividad 2.2

La presente actividad será desarrollada en un salón o aula de clases de la institución en la que se puedan proyectar videos, en el horario de 8:00 a 10:00 hs. En la misma estarán presente el Licenciado en Ciencias de la Educación, las psicopedagogas del Instituto, el psicólogo y fonoaudióloga externos, los docentes de 7° grado y sus alumnos.

El diseño de la actividad se basará en brindar un espacio de reflexión para que los alumnos puedan comprender el concepto de inclusión, lo que implica ser una escuela inclusiva y elaborar estrategias de inclusión para generar un ambiente saludable y equitativo en la Institución.

Desarrollo de la actividad

Al iniciar la actividad se dará la bienvenida a los alumnos que participan del encuentro, explicándoles el propósito de la actividad.

Se les presentará el video “Por cuatro esquinitas de nada” de Ruillier (2011).

Luego se generará un espacio de reflexión sobre las siguientes preguntas:

¿De qué habla el video?

¿Qué es la Inclusión?

¿Cómo se da la Inclusión en nuestra Institución?

¿De qué forma, ellos como alumnos, favorecen la inclusión en la institución?

Se concluirá la reflexión destacando el derecho que tienen todos los niños a la educación. Aclarando el concepto de Inclusión y los mecanismos que se deben desarrollar en una escuela para que se dé una adecuada inclusión. Los mismos serán presentados en un afiche.

Una vez finalizada la reflexión, se dividirá a los alumnos en grupo y se trabajará la dinámica “La pulsera: Todos Incluidos” de García (s.f.). En la misma se les da a los alumnos goma eva para que puedan realizar una pulsera con un manual de instrucciones para ser una persona inclusiva, es decir, que la persona que se pone la pulsera se compromete a comportarse conforme a los valores y principios que le han dado a la pulsera. Antes de que comiencen a realizar las pulseras se les explicará el significado de la pulsera.

Etimológicamente la palabra viene del pulso + era, es decir, se pone en una zona de nuestro cuerpo donde el pulso del corazón se puede sentir mejor. A su vez, la palabra pulso procede del latín pulsus, que significa empujar o poner en movimiento; por lo tanto, las pulseras están vinculadas al corazón, a lo emocional, sirven para generar bienestar y nos impulsan a la acción. En este caso para mejorar la inclusión en la escuela.

Una vez finalizada la explicación de la pulsera, en función de la pregunta ¿Qué sería actuar de forma inclusiva hoy? armarían el manual de instrucciones de la pulsera todos incluidos por grupo.

Para cerrar la actividad un representante de cada grupo presentará su manual de instrucciones y se realizará un solo manual para compartirlo con los demás miembros de la comunidad educativa.

Actividad 2.3

Esta actividad será desarrollada en un salón o aula de clases de la institución, en el horario de 8:00 a 10:00 hs. En la misma estarán presente el Licenciado en Ciencias de la Educación, las psicopedagogas del instituto, el psicólogo y la fonoaudióloga externos, los docentes de 7° grado y los padres o familiares de los alumnos de 7° grado. El diseño de la actividad se basará en brindar un espacio de reflexión a la familia de los alumnos en relación con el concepto de inclusión y cómo ellos al ser parte de la comunidad educativa pueden colaborar y participar para lograr una escuela inclusiva.

Desarrollo de la actividad

Al iniciar la actividad se dará la bienvenida a los padres que participan del encuentro, explicándoles el propósito del mismo.

Posteriormente se entregará a cada padre una hoja con un lápiz, se le solicitará que dibujen un monstruo a partir de las siguientes indicaciones:

- Una cabeza grande
- Un cuerpo pequeño
- Brazos largos.
- Piernas cortas.
- Pies grandotes.
- Un ojo en medio de la cabeza.
- Orejas puntiagudas.

Una vez realizado el dibujo se les pedirá que muestren sus dibujos y se les preguntará si los monstruos quedaron igual, a lo cual todos se darán cuenta que cada uno lo hizo de manera diferente, entonces el coordinador indagará: ¿por qué los monstruos no quedaron iguales, si las indicaciones fueron las mismas para todos?

Se concluye la dinámica con la siguiente reflexión: esto también pasa con los niños, cada uno entiende a su manera, tiene su ritmo de aprendizaje, su experiencia previa y su comprensión del mundo.

Por ello si la familia y la escuela trabajan conjuntamente los niños tendrán mejores oportunidades de aprendizaje lo cual favorecerá la inclusión en la escuela.

Luego de la dinámica se reflexionará entre todos sobre los siguientes temas:

- Lograr que una escuela sea inclusiva implica la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, donde el respeto a la diversidad, los principios de normalización e igualdad de oportunidades estén presente como valores y principios. (Calvo, Verdugo y Amor, 2016).
- El concepto de inclusión concebido por la UNESCO (2008).
- Normativas que regulan la inclusión educativa (Ley Nacional 26.206, Convención de los derechos de las Personas con Discapacidad, 2.006).

Después que se realice la reflexión, se entregará una hoja a cada padre o familiar con las siguientes preguntas: ¿Cómo podemos fomentar la inclusión en la familia?; como familia ¿qué podemos hacer para lograr una adecuada inclusión en la escuela?

Para cerrar la actividad, en función de las respuestas de los padres, se armará un afiche con las propuestas escritas.

7.1.c Actividad 3

La última actividad se realizará con el Licenciado en Ciencias de la Educación, las psicopedagogas del instituto, el psicólogo y la fonoaudióloga externos y los directivos.

Tendrá como objetivo realizar una puesta en común de lo trabajado en las actividades anteriores y armar en conjunto un documento final con las propuestas elaboradas y sumando aquellas que se consideren necesarias para llevar a cabo el plan de inclusión. Esta actividad se realizará en dos días.

Desarrollo de la Actividad

1° Día

En un primer momento se expondrá a los directivos las producciones realizadas por docentes, alumnos y padres. En función de lo observado se elaborará el plan de inclusión.

Es necesario aclarar que el plan se elaborará de manera general para la intervención ante el ingreso de un alumno con discapacidad, pero de acuerdo a la particularidad de cada estudiante, se realizarán las intervenciones específicas necesarias.

Para elaborar el plan se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- El concepto de inclusión que se ha trabajado con la comunidad educativa, el cual servirá como fundamento.
- Analizar las barreras institucionales, culturales y didácticas al acceso a la participación, la comunicación y el aprendizaje de los alumnos con discapacidad y elaborar estrategias para tratar de eliminarlas.
- En cada caso se evaluará la necesidad de incluir apoyos específicos para la trayectoria escolar de los alumnos.

- Diseño de configuraciones de apoyo y apoyos específicos (sistemas de comunicación, orientación y movilidad, autonomía, entre otras), con el fin de minimizar las barreras institucionales.
- En los casos en que se considere necesario elaborar el Proyecto Pedagógico Individual (PPI) entre todos los actores institucionales involucrado en la trayectoria escolar del alumno.
- Elaborar criterios de Promoción, acreditación y certificación, teniendo en cuenta las normativas vigentes.
- Propuestas de trabajo para la participación de padres y alumnos en la inclusión de los alumnos.

Después de considerar estos aspectos se comenzará a redactar el Plan de Inclusión.

2° día.

Se presentará al directivo el Plan de Inclusión elaborado, se dialogará sobre sus distintas partes y se realizará las modificaciones que se consideren necesarias.

Tabla 1. *Plan de trabajo*

Objetivos Específicos	Actividades	Sub tareas	Tiempo
Objetivo específico 1: Proponer el plan de Intervención a la Institución.	Actividad 1 Presentación del plan de Intervención.	Sub tarea 1.1 Presentación de los objetivos generales y específicos y actividades a realizar.	1 hora Reloj
		Sub tarea 1.2 Solicitud de recursos humanos, materiales, espacio.	

		Sub tarea 1.3 Organización del cronograma con días y horarios.	
Objetivo específico 2: Capacitar a docentes, alumnos y familiares del nivel primario sobre el desarrollo de políticas de Inclusión educativa.	Actividad 2: Talleres con docentes, alumnos y padres del nivel primario.		
	Actividad 2.1 Taller con docentes del Instituto.	Sub tarea 2.1.1 Escribir cada docente el significado de inclusión para ellos.	2 hs. Reloj.
		Sub tarea 2.1.2. Ver el video: “Inclusión y educación; todos, sin excepción.	
		Sub tarea 2.1.3 Reflexión sobre cómo se da la inclusión en la Institución, marco normativo y barreras institucionales que existen.	
	Sub tarea 2.1.4 Elaboración de conceptos principales para para la inclusión en la institución.		
	Actividad 2.2 Taller con alumnos de 7° grado del Instituto.	Sub tarea 2.2.1 Ver el video: “Cuatro esquinitas de nada”.	1 hora reloj.

		<p>Sub tarea 2.2.2</p> <p>Espacio de reflexión: sobre qué es la inclusión, como se da en la institución, cómo ellos favorecen la inclusión.</p>	
		<p>Sub tarea 2.2.3</p> <p>Presentación del concepto de inclusión y de los mecanismos necesarios para que se realice en la institución.</p>	
	<p>Actividad 2.3</p> <p>Taller con los padres de los alumnos de 7° grado.</p>	<p>Sub tarea 2.3.1</p> <p>Dinámica: el dibujo de un monstruo.</p>	1 hora reloj
		<p>Sub tarea 2.3.2</p> <p>En un espacio de reflexión se trabajará el concepto de inclusión y las normativas que la regulan.</p>	
<p>Objetivo Específico 3</p> <p>Elaborar estrategias de inclusión con los docentes, padres y alumnos de 7° grado de nivel primario para generar un ambiente saludable y equitativo.</p>	<p>Actividad 2</p> <p>Talleres con docentes, padres y alumnos de 7° grado del Instituto.</p>		
	<p>Actividad 2.1</p> <p>Taller con docentes del Instituto.</p>	<p>Sub tarea 2.1.5</p> <p>Se dividirá a los docentes en grupo.</p>	1 hora reloj

		<p>Sub tarea 2.1.6</p> <p>Presentación de casos de alumnos con discapacidad a cada grupo.</p>	
		<p>Sub tarea 2.1.7</p> <p>Elaboración de un plan de acción para cada caso.</p>	
		<p>Sub tarea 2.1.8</p> <p>Presentación del plan de acción elaborado por grupo.</p>	
		<p>Sub tarea 2.1.9</p> <p>Elaboración de un plan de acción institucional.</p>	
	<p>Actividad 2.2</p> <p>Taller con alumnos de 7° grado del Instituto.</p>	<p>Sub tarea 2.2.4</p> <p>Se dividirá a los alumnos en grupo.</p>	1 hora reloj
		<p>Sub tarea 2.2.5</p> <p>Se realizará por grupo la dinámica “La pulsera: todos incluidos”.</p>	
		<p>Sub tarea 2.2.6</p> <p>Cada grupo presentará su manual de instrucción.</p>	
		<p>Sub tarea 2.2.7</p> <p>Elaboración de un solo manual para compartirlo con la comunidad educativa.</p>	

	<p align="center">Actividad 2.3</p> <p>Taller con los padres de 7° grado del Instituto.</p>	<p align="center">Sub tarea 2.3.3</p> <p>Se entregará a cada padre una hoja con preguntas sobre inclusión.</p>	1 hora reloj
		<p align="center">Sub tarea 2.3.4</p> <p>En función de las respuestas escritas se armará un afiche con las propuestas escritas.</p>	
<p align="center">Objetivo Específico 4</p> <p>Confeccionar junto a los directivos y el servicio de orientación psicopedagógica un documento con una propuesta de trabajo para la implementación de las políticas inclusivas de educación en el nivel primario del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.</p>	<p align="center">Actividad 3</p> <p>Reunión con directivos y el servicio de orientación psicopedagógico para la elaboración del documento.</p>	<p align="center">Sub tarea 3.1</p> <p>Presentación de las producciones realizadas por docentes, alumnos y padres.</p>	3 hs. reloj
		<p align="center">Sub tarea 3.2</p> <p>En función de lo observado se comenzará a elaborar el plan de inclusión.</p>	
		<p align="center">Sub tarea 3.3</p> <p>Redacción del plan de Inclusión.</p>	
		<p align="center">Sub tarea 4.4</p> <p>Presentación del plan de Inclusión a los directivos.</p>	

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2022)

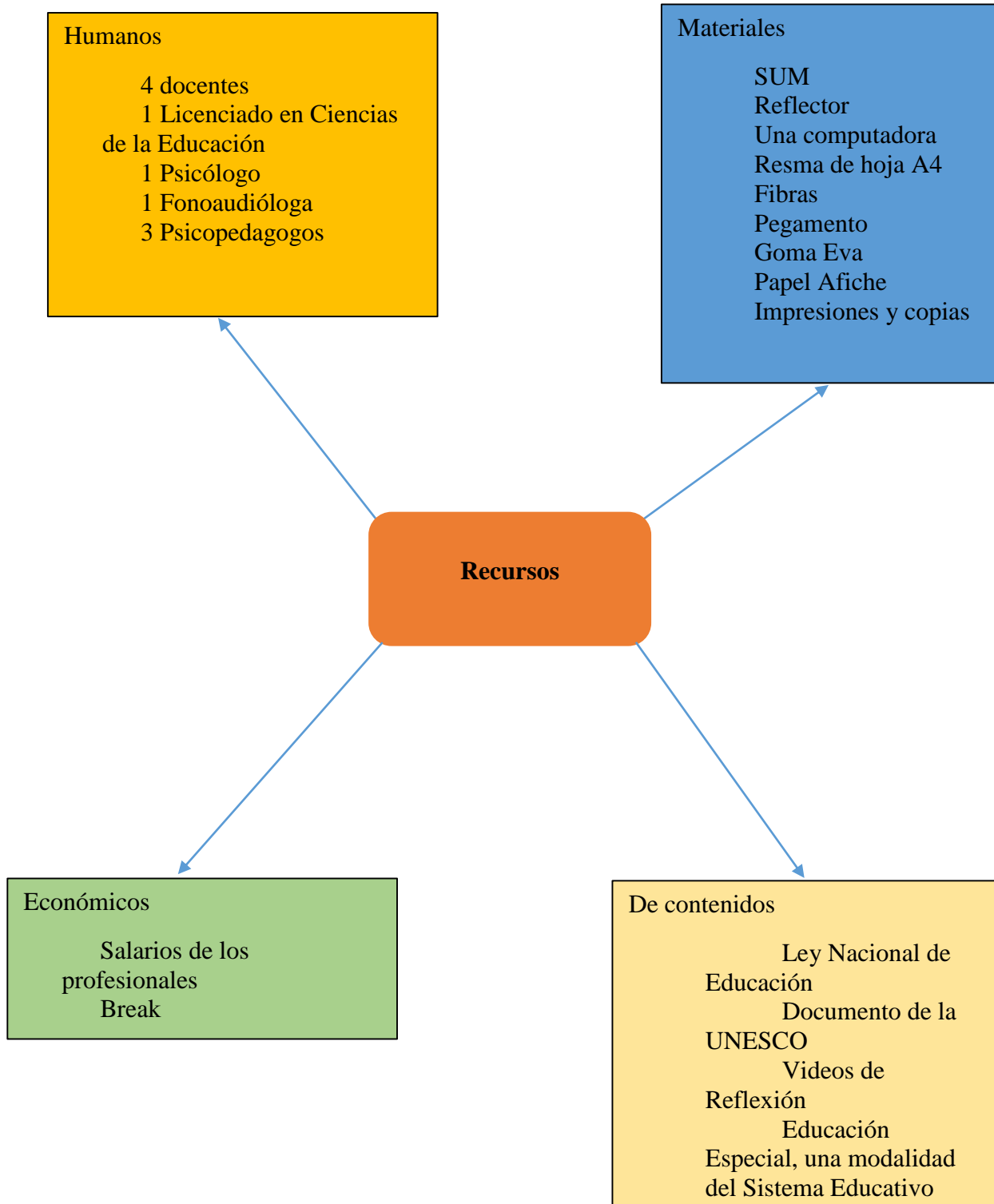
7.2 Cronograma de Actividades

Tabla 2. *Cronograma de actividades*

Cronograma de Actividades	Semanas																			
	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
Días	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Actividad 1																				
Inicio																				
Presentación de la propuesta																				
Organización de cronograma																				
Actividad 2.1																				
Inicio																				
Reflexión																				
Elaboración de propuesta																				
Actividad 2.2																				
Inicio																				
Reflexión																				
Dinámica																				
Elaboración del manual de instrucción																				
Actividad 2.3																				
Inicio																				
Reflexión																				
Respuestas elaboradas por los padres																				
Actividad 3																				
Presentación de las producciones realizadas																				
Elaboración del documento																				
Presentación del documento																				
Despedida																				

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2022)

7.3 Recursos



7.4 Presupuesto

El monto total que destinará la institución para la realización del Plan de Intervención es de \$ 58,120.00.

Tabla 3. *Presupuesto*

Aspecto	Cantidad	Costo por unidad	Total
Salario de Psicólogo externo	12 hs.	\$ 1,500.00 por hora	\$ 18,000.00
Salario de Fonoaudiólogo externo	12 hs.	\$ 2,500.00 por hora	\$ 30,000.00
Break	6 doc. de facturas 3k bizcochitos salados. 1 caja de té 1 caja de café 1kg de azúcar	\$ 1,350.00 \$ 1,500.00 \$ 150.00 \$ 350.00 \$ 120.00	\$ 3,470.00
Resma de hojas	1	\$ 850.00	\$ 850.00
Fibras	6	\$ 350.00	\$ 2,100.00
Goma eva	5	\$ 200.00	\$1,000.00
Pegamento	6	\$ 200.00	\$ 1,200.00
Papel afiche	5	\$ 50.00	\$ 500.00
Copias (documento final, guía de observación y evaluación final)	100	\$ 10.00	\$ 1,000.00
TOTAL			\$ 58,120.00

Fuente: (Universidad Siglo 21, 2022)

7.5 Evaluación

Según el diccionario de las ciencias de la educación la evaluación es la actividad sistemática y continúa, dentro del proceso educativo, que tiene como objetivo proporcionar información para mejorar este proceso. (Universidad Siglo 21, s.f.).

Este plan de intervención plantea la evaluación como modo de conocer y valorar las prácticas que se realizan en las distintas actividades y en función de ello tomar decisiones para alcanzar con éxito los objetivos planteados.

Para ello propone:

En cada actividad propuesta se realizará una evaluación inicial, partiendo de alguna dinámica o video, por medio de la cual se buscará indagar sobre los saberes que los participantes traen y necesitan saber, con el fin de determinar con qué profundidad y extensión se abordará los temas a desarrollar y sobre qué ideas previas se debe reflexionar.

A su vez se evaluará todo el proceso de forma continua y formativa, para ello se utilizará la observación directa para poder valorar, reflexionar y mejorar la calidad del proceso y del producto logrado al final de cada actividad. Se utilizará la siguiente rúbrica para la observación en cada actividad:

Tabla 4. *Rúbrica de observación*

Rúbrica de observación	
Actividad N°:	
Participantes:	

Indicadores de logros	Logrado	En proceso	No logrado
Asistencia de todos los participantes.	Todos los participantes convocados asistieron.	La mayoría de los participantes asistieron.	La asistencia de participantes fue escasa.
Conocimientos previos de los participantes sobre la temática.	La mayoría de los participantes tenían conocimientos previos sobre la temática.	Algunos participantes tenían conocimientos previos sobre la temática.	Ningún participante tenía conocimiento previo sobre la temática.
Participación en las actividades propuestas por los coordinadores.	Todos participaron en las actividades propuestas.	Algunos no participaron en las actividades propuestas.	Escasa participación en las actividades propuestas.
Interés por los temas trabajados.	Todos demostraron interés por los temas trabajados.	Algunos demostraron interés por los temas trabajados.	Nadie demostró interés por los temas tratados.
Adecuada comunicación en las actividades grupales.	Comunicación fluida entre los miembros del grupo.	Poca comunicación entre los miembros del grupo.	Ninguna comunicación entre los miembros del grupo.
Realización del producto final.	Todos realizaron el producto final.	El producto final lo realizaron pocos participantes.	Nadie realizó el producto final.

El producto final elaborado en cada actividad permitirá evaluar si se comprendieron los conceptos trabajados durante el desarrollo de las mismas y si se cumplieron los objetivos propuestos en el plan de intervención.

Transcurrido tres meses de la elaboración del plan de inclusión, se realizará una evaluación final a través de un cuestionario, el cual será entregado a todos los miembros de la comunidad educativa que han participado en las actividades. La evaluación final tendrá como objetivo indagar si se han desarrollado las políticas de inclusión educativa en la institución de manera cooperativa con la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa.

Tabla 5. *Cuestionario*

Cuestionario	
Anónimo. Por favor marcar con X la opción deseada	
Soy Docente	<input type="checkbox"/>
Soy Alumno	<input type="checkbox"/>
Soy Familiar	<input type="checkbox"/>
Después de realizar los encuentros ha identificado el significado y la importancia de la inclusión.	

Sí	
No	
Pone en práctica los lineamientos y estrategias plasmadas en el documento	
Sí	
No	
Los alumnos con discapacidad se sienten mejor el desarrollo de las estrategias	
Sí	
No	
Los alumnos que realizaron las actividades compartieron con sus pares el manual de instrucción de Inclusión elaborado	
Sí	
No	
Los docentes y directivos siguen los lineamientos en el documento final	
Sí	
No	

La Institución permite la participación d toda la comunidad educativa para lograr la inclusión	
Sí	
No	

8. Resultados Esperados

Con la implementación del presente plan de intervención en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se espera que la comunidad educativa, a través de los conocimientos adquiridos con las actividades propuestas sobre, el concepto de inclusión, las normativas existentes para implementarla, el reconocimiento de barreras institucionales y por medio del documento elaborado con una propuesta de trabajo para el desarrollo de políticas inclusivas en la institución, permitan la incorporación de alumnos con discapacidad, brindándole igualdad de oportunidades de aprendizaje que el resto de los estudiantes, respetando la singularidad de cada uno y logrando de esta manera el desarrollo integral de cada niño y niña que asista a la institución.

Y si bien la institución manifiesta en su misión que educa desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, y una de sus concepciones principales es el respeto a la diversidad, teniendo en cuenta la heterogeneidad y los ritmos individuales de cada estudiante, se considera que a través del presente plan de intervención, la institución contará con un plan de acción concreta para cumplir su misión y concepción acerca de la educación inclusiva en niños con discapacidad.

Además, se busca fomentar que la comunidad educativa pueda percibir la diversidad como un desafío para enriquecer el entorno de aprendizaje, y concretar a través de la implementación de prácticas educativas inclusivas, su concepción sobre el respeto a la diversidad de los estudiantes, teniendo en cuenta sus heterogeneidades y ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos.

De esta manera, se desea lograr que la institución, de manera planificada y sistematizada, garantice el derecho de todos los niños a la educación y brinde a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, como lo determina la Ley Nacional de Educación. Así se convertirá en una escuela verdaderamente inclusiva, donde prioriza la calidad, respetando la diversidad, las capacidades y competencias individuales.

Trabajando con la comunidad educativa, incluyendo a padres, alumnos, docentes y directivos, se espera desarrollar valores inclusivos compartidos por todos y donde cada miembro pueda considerarse como un recurso valioso para apoyar la inclusión, creando de esta manera confianza y sentido de pertenencia entre todos los integrantes.

Finalmente se considera que, al desarrollar Políticas inclusivas educativas en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, mejore la imagen institucional frente a la sociedad, debido a que los beneficios brindados a todos los alumnos por igual, será una característica que resaltarán el nivel educativo que brinda la institución.

9. Conclusión

Ante la lectura del material sobre el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se observó que en ninguno de sus proyectos había un plan de acción concreto para poder cumplir su misión y concepciones acerca de la educación inclusiva en niños con discapacidad.

Por lo tanto, este plan surge ante la necesidad de desarrollar políticas inclusivas de educación, para permitir, por medio de los objetivos y propuestas de trabajo, ampliar la mirada sobre la inclusión, capacitando a la comunidad educativa sobre la temática y elaborando de manera conjunta estrategias para implementarlas en la institución. Ya que, si bien en Argentina existen leyes y normativas que regulan la inclusión en educación, es necesario que cada escuela pueda construir su identidad inclusiva, trabajándola desde adentro, con la comunidad educativa.

La evaluación propuesta proporcionará la información de cómo se van desarrollando las actividades para ir mejorándolas, en los casos que sea necesario, e ir tomando decisiones para alcanzar los objetivos planteados.

Con los resultados obtenidos a través de la implementación de este plan, el Instituto garantizará el derecho a la educación de todos sus alumnos, permitiendo de esta manera el acceso, permanencia y aprendizaje de los estudiantes con discapacidad, con el acompañamiento de la comunidad educativa.

Una de las limitaciones del plan de intervención podría ser el porcentaje de padres y alumnos que participan en las propuestas realizadas, ya que se realizará solamente con los integrantes de 7° grado, por lo cual, para que se desarrollen las políticas inclusivas con toda la comunidad educativa, es necesario que los miembros que participen en las actividades, puedan compartirlo con los demás.

Otra limitación podría ser que la evaluación final, cuyo objetivo es indagar si se han desarrollado las políticas de inclusión en la institución de manera cooperativa, se realizará por medio de un cuestionario que lo completará cada integrante de la comunidad educativa, por lo cual las subjetividades de los mismos pueden derivar en posibles distorsiones o dificultades para lograr respuestas honestas que permitan reflejar si se cumplieron los objetivos planteados.

Como fortaleza se puede considerar, que, si se cumplen los objetivos planteados, el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes puede convertirse en una escuela inclusiva que garantice el acceso, permanencia y aprendizaje de todos sus alumnos, convirtiéndose en un referente para la comunidad a la cual pertenece.

Además, poder realizarlo con los distintos miembros de la comunidad educativa favorecerá y afianzará los vínculos, la implicación y el trabajo cooperativo de todos sus integrantes.

En cuanto a las recomendaciones se sugiere poder realizar, posteriormente, un seguimiento a través de observaciones presenciales, a fin de corroborar si se han realizado y concretado de manera correcta las políticas inclusivas desarrolladas en las propuestas de trabajo.

Referencias

- Anijovich, R. (2014). *Gestionar una escuela con aulas heterogéneas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Choque Larrauri, R. (10 de mayo de 2009). Ecosistema educativo y Fracaso escolar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 4-10. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/deloslectores/2967.pdf>
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006). Recuperada de <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- Córdoba, G. y Expósito, C. (2021). El valor de la inclusión. Un estudio sobre las políticas educativas y prácticas inclusivas en Argentina. *Revista de Educación*, 23, 121-136. Recuperado de http://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5091/5570
- García, C. (s.f.). *La pulsera TODOS INCLUIDOS: dinámica para trabajar la inclusividad social*. https://www.youtube.com/watch?v=t311Y_aQ1G8&t=6s
- Ruillier, J. (2011). *Por 4 esquinitas de nada*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=DBjka_zQBdQ&t=2s
- LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26.206. Capítulo II. Ministerio de Educación de la Nación. Recuperada de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Ministerio de Educación (2009). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000762.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (2019). Educación Inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Recuperado de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/educacion_inclusiva_fundamentos_y_practicas_para_la_inclusion_0.pdf

UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción sobre las necesidades educativas especiales. *Conferencia mundial sobre Necesidades Educativas Especiales*. Salamanca, España. Recuperado de https://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/3Internacionales/3Declaracion_Salamanca.pdf

UNESCO (2008). La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. *Conferencia Internacional de Educación*. Ginebra. Recuperado de http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4_Spanish_.pdf.

UNESCO (2020). *Inclusión y Educación: Todos sin excepción*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=-2-F0KK1Ck>

Universidad Siglo 21 (s.f.). Caso: Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org>

Universidad Siglo 21 (s.f.). Plan de Intervención. Tema estratégico Ecosistemas educativos e inclusión. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21 (2020). Plan de Intervención. Tema estratégico Ecosistemas educativos e inclusión. Recuperado de

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/21148/TFG%20%20LIC.%20EN%20EDUC.VEDU014517%20RAM%C3%8DREZ%20MARIANA%20SOLEDAD%20-%20Mariana%20Ramirez.pdf?sequence=1>

Universidad Siglo 21 (2021). Plan de Intervención. Tema estratégico Ecosistemas educativos e inclusión. Recuperado de

<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/22003/TFG%20-%20Orsini%2c%20Andrea%20Viviana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universidad Siglo 21 (2022). Plan de Intervención. Lectura 3: Plan de trabajo. Recuperado de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion>

Vélez Calvo, x., Tárraga Mínguez, R., Fernández Andrés, M.; Pastor Cerezuela, G., Peñaherrera Vélez, M. (2018). El index for inclusión como herramienta para valorar la inclusión en la educación primaria. *VI Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales*. Ecuador. Recuperado de [El Index for inclusion como herramienta para valorar la inclusión en la educación primaria \(unlp.edu.ar\)](#)